



Centro Cultural de Los Andes

Los Andes 28 de septiembre de 2016

Señora

Nélida Pozo Kudo

Directora Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Región Valparaíso

Presente

De mi consideración y luego de saludarle, hago llegar a usted el acuerdo unánime del concejo municipal de Los Andes, en incluir el PMC al PLADECO.

Quiero señalar que en este período está en licitación el nuevo PLADECO 2017-2020.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted

MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
Centro Cultural
2016

MÓNICA CORTÉS PIFFAUT
DIRECTORA CENTRO CULTURAL LOS ANDES
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO DE ACUERDO
DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES**

CAC 30-2016



Jeannette Pino
Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 30** del Lunes 26 de Septiembre del 2.016, mediante el **acuerdo Nº 145**, lo siguiente:

El H. Concejo en Acuerdo (Nº145), aprueba por unanimidad de los Concejales y del señor Alcalde, la incorporación del Plan Estratégico de Cultura en el Plan de Desarrollo Comunal.

Los Andes, 28 de Septiembre del 2016